COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE ADICION CONTRATO 29-2025

Acacías, diciembre de 2025

Señor(es):
INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC SAS
Nit No. 900.279.119-0
R.L. DAVID ARNULFO MURCIA GONZALES
C.C. No. 1.110.556.693
Dirección: Carrera 19 No. 12-19 Barrio Las Ferias
Acacías - Meta
Tel: 3144487516

REFERENCIA: Comunicación Aceptación de Adición - Contrato 29-2025

De conformidad con lo dispuesto al tenor del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 modificatorio del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y por lo reglamentado en el Decreto Único Compilatorio 1082 de 2015, se manifiesta que se **ACEPTA** la adición al contrato No. 29 de 2025 en los siguientes términos.

Los términos generales de la descripción contractual serán los siguientes:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN: 26 de diciembre de 2025

Contratista: INNOVACIÓN Y DESARROLLO JTC SAS
Nit No. 900.279.119-0
R.L. DAVID ARNULFO MURCIA GONZALES
C.C. No. 1.110.556.693
Dirección: Carrera 19 No. 12-19 Barrio Las Ferias
Acacías - Meta
Tel: 3144487516

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000147 del26 de diciembre de 2025, por valor de **OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($8.776.244) M/CTE**, con cargo al rubro 2.1.2.02.01.003.3899998.

VALOR: $8.776.244 IVA incluido si a ello hubiere lugar.

ADICION No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 29 -2025 CUYO OBJETO ES: "*SUMINISTROS DE CAFETERÍA, ASEO, ELEMENTOS DE OFICINA Y ACCESORIOS DE OFICINA, PARA EL CONCEJO MUNICIPAL***".**

ITEM	ARTICULO – ESPECIFICACIONES TECNICAS (Los solicitados en Estudios Previos e Invitación Publica)	MEDIDA	CANTIDAD	V. Unitario	V. Total
1	Resma de papel bond 75 g tamaño carta 8,5" x 11" laser alta blancura de 75 g /m2	Unidades	50	$ 26.000,00	$ 1.300.000,00
2	Carpetas azules con gancho metálico, tamaño oficio	Unidades	50	$ 4.500,00	$ 225.000,00
3	Lápiz para escritura, fabricado en madera, hexagonal, con borrador, mina negra de 2 mm, dureza HB o B, No. 2. Caja x 12 Unidades	Caja	5	$ 17.000,00	$ 85.000,00
4	Bisturí 18 mm material plástico cuchilla metálica de 18 mm de ancho, corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla	Unidades	5	$ 7.229,00	$ 36.145,00
5	combo de teclado y mouse de USB	Unidades	2	$ 136.333,00	$ 272.666,00
6	Rótulos Adhesivo refuerzo 16x16mm x432	paquetes	5	$ 8.000,00	$ 40.000,00
7	Resaltadores surtidos paquete x 6 und.	paquetes	5	$ 17.850,00	$ 89.250,00
8	Refuerzos adhesivos x 50 unidades	paquetes	5	$ 6.000,00	$ 30.000,00
9	Corrector Lápiz liquido	Unidades	5	$ 3.046,00	$ 15.230,00
10	Cinta transparente de ancho 48 mm x 200 mts	Unidades	4	$ 41.700,00	$ 166.800,00
11	Paquete x 320 notas adhesiva post colores surtido	paquetes	5	$ 15.000,00	$ 75.000,00
12	Pegante en barra mínimo de 36 gramos	Unidades	4	$ 7.137,00	$ 28.548,00
13	Gancho legajador expediente plástico x 20 unidades color blanco	pack	2	$ 9.000,00	$ 18.000,00
14	Batería para UPS de 9 voltios a 7.5 amperios	Unidades	2	$ 139.000,00	$ 278.000,00
15	Reglas metálicas 30 cm	Unidades	5	$ 8.000,00	$ 40.000,00
16	Bolígrafo semi gel. 07 mm caja por 12 unidades	Cajas	5	$ 9.959,00	$ 49.795,00
17	Separadores Banderita en flechas fluorescentes x100 unid	Paquetes	5	$ 3.500,00	$ 17.500,00
18	Kit Epson 4 Botellas T544 (negra, amarillo, azul y rojo)	Cajas	5	$ 243.350,00	$ 1.216.750,00
19	Botella tinta Epson T544, color negro	Unidades	3	$ 64.945,00	$ 194.835,00
20	Tóner Kyocera TK-3182 Negro FS-p3055	Unidades	2	$ 818.400,00	$ 1.636.800,00
21	Clips metálicos, medidas de 33 mm 7 50 mm caja x 100 unidades	Cajas	15	$ 2.244,00	$ 33.660,00
23	Carpetas libres de ácido dos tapas tamaño carta	Unidades	50	$ 6.000,00	$ 300.000,00

28	Manecilla o loteros metálica 1 1/4 "caja x 12	Cajas	3	$ 21.400,00	$ 64.200,00
30	Diadema Gaming Plug 3.5, USB, CA-H-MIC Force headset	Unidades	2	$ 198.400,00	$ 396.800,00
31	Pack X12 Cajas De Archivo Inactivo No 12	Cajas	2	$ 132.000,00	$ 264.000,00
32	Café molido	Libras	10	$ 21.359,00	$ 213.590,00
33	Azúcar por sobres tubipack x 200 unidades	Paquetes	10	$ 9.555,00	$ 95.550,00
34	Aromáticas de panela varios sabores x 25 sobres	Cajas	10	$ 6.680,00	$ 66.800,00
35	Vasos desechables biodegradables de 4 onzas para tinto de cartón por 25 unidades	Paquetes	10	$ 4.650,00	$ 46.500,00
36	Vasos desechables biodegradables para agua de 8 onzas por 25 unidades	Paquetes	5	$ 12.323,00	$ 61.615,00
37	Palitos para revolver café de madera de 11 cms x 1000 unidades	Paquetes	3	$ 14.850,00	$ 44.550,00
38	Bolsas residuales biodegradable para papelera pequeña x 10 unidades,50 x 55 cm	Paquetes	5	$ 4.185,00	$ 20.925,00
39	Bolsas residuales biodegradable para papelera grande x 10 unidades,62 x 50 cm	Paquetes	5	$ 4.495,00	$ 22.475,00
40	Toallas de mano (paquete x150 unidades)	Unidades	2	$ 9.124,00	$ 18.248,00
41	Guantes domésticos x pares No. 8/2, colores surtidos plásticos	Unidades	2	$ 7.851,00	$ 15.702,00
42	Gafas transparentes de protección - industrial	Unidades	2	$ 21.233,00	$ 42.466,00
43	Limpiones de Microfibra absorbente 25 x 35 cm	Unidades	5	$ 4.500,00	$ 22.500,00
45	Ambientador de pisos multiusos con bicarbonato	Galones	1	$ 47.300,00	$ 47.300,00
46	Varsol ecológico flores silvestres	Galones	1	$ 45.245,00	$ 45.245,00
47	Blanqueador desinfectante	Galones	1	$ 24.281,00	$ 24.281,00
48	Ambientador automático 3 en 1 aromatiza, elimina olores, diseño decorativo, con botón para fragancia instantánea que dure hasta 60 días, que incluya aparato automático. Repuesto de 270 ml y baterías AA	Unidades	2	$ 69.750,00	$ 139.500,00
50	Filtros cafetera tela de 1/4 (para greca de 60 tintos)	Unidades	5	$ 15.350,00	$ 76.750,00
52	Guantes De Nitrilo Negro Caja X100 Unds	Caja	2	$ 23.367,00	$ 46.734,00
54	Tapabocas termosellado médico - caja x 50 und	Caja	2	$ 25.417,00	$ 50.834,00

55	Jabón para loza liquido	Galones	2	$ 46.500,00	$ 93.000,00
56	Bolsas de jabón en polvo x 20 kilos	Unidades	1	$ 178.250,00	$ 178.250,00
57	Vasos de vidrio medianos	Unidades	6	$ 5.700,00	$ 34.200,00
62	Termo grande multibebidas x 6 litros	Unidades	1	$ 201.500,00	$ 201.500,00
65	Repuestos para ambientador	Unidades	4	$ 25.000,00	$ 100.000,00
70	Café instantáneo por sobres x 48 unidades	Paquetes	5	$ 21.700,00	$ 108.500,00
72	Platos desechables pequeños de 23cm x 20 unidades	Paquetes	5	$ 13.950,00	$ 69.750,00
73	Cubiertos desechables (Tenedores - Cucharitas) x 100 unidades	paquetes	2	$ 7.750,00	$ 15.500,00
	TOTAL				**$ 8.776.244,00**

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El término de duración del contrato, el inicialmente pactado.

FORMA DE PAGO:

El Concejo Municipal remunerará al contratista el monto del contrato en cumplimiento de sus responsabilidades de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato inicial.

PARÁGRAFO No. 1: De acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato inicial.

ESTUDIO TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Concejo Municipal de Acacías, en su calidad de corporación político-administrativa del municipio, está encargado de cumplir una serie de funciones misionales y regulatorias que requieren una gestión administrativa eficiente y acorde con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Para garantizar el adecuado desarrollo de sus actividades, resulta imprescindible contar con un área de contabilidad sólida y bien estructurada, encargada de la gestión financiera y tributaria de la entidad.

Que el Concejo municipal suscribió el contrato de Suministro No. 29 de 2025 cuyo objeto es el: *SUMINISTROS DE CAFETERÍA, ASEO, ELEMENTOS DE OFICINA Y ACCESORIOS DE OFICINA, PARA EL CONCEJO MUNICIPAL**”.***

Que el supervisor del contrato mediante solicitud dirigida al Ordenador del Gasto de fecha 24 de diciembre de 2025, presento requerimiento de necesidad de modificar el presente contrato de suministro No. 29 de 2025 para la Adición No. 1.

Que el Concejo Municipal de Acacías, Meta, suscribió el Contrato de Suministro No. 29 de 2025, cuyo objeto es el ***“SUMINISTRO DE CAFETERÍA, ASEO, PAPELERÍA,***

ELEMENTOS DE OFICINA Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL", y que mediante solicitud dirigida al Ordenador del Gasto de fecha 24 de diciembre de 2025 se manifestó la necesidad de realizar la Adición No. 1, con el fin de asegurar la reserva y disponibilidad oportuna de insumos de aseo, cafetería, papelería y demás elementos de oficina, los cuales resultan indispensables para la continuidad del servicio, el adecuado funcionamiento institucional y el mantenimiento permanente de condiciones óptimas de salubridad, higiene, organización administrativa y bienestar para concejales, funcionarios y visitantes, sin que ello implique modificación del objeto contractual; adición que resulta técnica, jurídica y presupuestalmente procedente conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y a los principios de planeación, economía y eficiencia de la contratación estatal, dejando constancia de que a la fecha se cuenta con recursos disponibles en el rubro presupuestal correspondiente. Lo anterior obedece a que, al momento de adelantar el proceso de selección y suscribir el contrato inicial, no se contaba con disponibilidad presupuestal suficiente para cubrir la totalidad de los insumos requeridos para el funcionamiento integral del Concejo Municipal, razón por la cual el alcance contractual se ajustó estrictamente a los recursos disponibles en ese momento; sin embargo, ante la posterior asignación y disponibilidad de recursos, se hace necesaria y procedente la Adición No. 1 para garantizar la continuidad del servicio de aseo y cafetería, el adecuado suministro de papelería y elementos de oficina y el normal desarrollo de las actividades administrativas y misionales, sin que ello configure fraccionamiento contractual, toda vez que la necesidad no podía ser atendida inicialmente por ausencia de recursos, la modificación responde a una situación sobreviniente debidamente justificada y se realiza dentro del mismo contrato, manteniendo la unidad de objeto, finalidad y ejecución.

OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA:

El concejo Municipal cuenta con los recursos económicos de funcionamiento de conformidad con lo establecido en el art. 10 de la ley 617 de 2000, los cuales podrán ser invertidos para el cumplimiento de sus funciones legales, constitucionales y reglamentarias, así mismo dada a la necesidad justificada por la supervisión del contrato en comento, es oportuno y conveniente llevar a cabo la presente modificación No. 1 de ADICION AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 29 DE 2025.

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN:

A fin de brindar una solución a la necesidad que presenta la corporación: El Concejo Municipal requiere suscribir la presente ACTA MODIFICATORIA No. 1 – ADICION 1 del contrato de Suministro No. 29 de 2025, cuyo objeto es el "***SUMINISTROS DE CAFETERÍA, ASEO, ELEMENTOS DE OFICINA Y ACCESORIOS DE OFICINA, PARA EL CONCEJO MUNICIPAL".***

DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD:

No.	DOCUMENTO	APLICA
1	Presupuesto Oficial.	X
2	Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal	x
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	x
4	Estudios Previos	x
5	Solicitud de Adición del Supervisor	x

DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA

No.	DOCUMENTO	APLICA	NO APLICA
1	Propuesta de aceptación Acta modificatoria	**X**	
2	Certificado de afiliación al S.G.S.S.S y Fondo de Pensiones o en su defecto copia de la planilla de pago del mes en el que se firma el contrato.		**X**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Con Una fecha de expedición no superior a 30 DÍAS.		**X**
4	Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República Con Una fecha de expedición no superior a 30 DÍAS.		**X**
5	Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.		**X**
6	Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo con la ley 2097 del 2 de julio del 2021		**X**
7	Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales expedido por la entidad competente según sea el caso (abogados Consejo Seccional de la Judicatura – Contadores – Junta central de contadores – o el autorizado dependiendo la carrera que se acredite)		**X**

OBLIGACIÓN DE LAS PARTES

Las obligaciones de las partes corresponden a las establecidas en el estudio previo, documentos precontractuales y minuta del Contrato de Suministro No. 29 de 2025.

DETERMINACIÓN DE CLASE DE RIESGO – ARL (Persona Jurídica)

La determinación del riesgo, corresponderán a las establecidas en el estudio previo, documentos precontractuales y minuta del Contrato de Suministro No. 29 de 2025.

GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a la ampliación y actualización de la vigencia de las garantías estipuladas en el contrato cuando ello aplique.

Conforme a lo plasmado en este estudio previo, el mismo es APROBADO por el presidente del Concejo Municipal de Acacías.

JUAN CARLOS BASTO MORALES
Presidente Concejo Municipal de Acacías
Ordenador del Gasto

Proyectó: Javier A. Linares R.